

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 17

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	SELECCIÓN DE EMPRESAS MIPYMES COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU		
Radicado requerimiento	N/A	No. Proceso de contratación	SPO 2022-1
Modalidad de selección	Solicitud pública de ofertas.	Fecha del informe de evaluación	07/09/2022
Cliente	N/A	Fecha del comité de contratación	07/09/2022
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	N/A	Fecha CDP	N/A
No. Rubro presupuestal	N/A	Valor CDP	N/A

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.

De conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 21 del Reglamento de Contratación, y el cronograma del Pliego de Condiciones, con el fin de que los oferentes presentaran las observaciones y subsanaciones correspondientes, el informe de evaluación preliminar del proceso SPO 2022-1, quedó a disposición de los oferentes durante dos (2) días hábiles entre el 2 y 5 de septiembre de 2022. Vencido el término se presentó lo siguiente:

A. SUBSANACIONES:

GIRALTECH S.A.S:

- El 2 de septiembre de 2022, mediante comunicación electrónica anexó el requerimiento y en consecuencia aportó la siguiente subsanación: Formato de Certificación de Aportes a la Seguridad Social firmado por el Representante Legal, y anexó la actualización de la vigencia de la Póliza de

Seriedad de la Oferta, con la cobertura conforme a lo establecido en el cronograma establecido en las adendas del Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitado.

ASF SOLUCIONES S.A.S:

- El 05 de septiembre de 2022, mediante comunicación electrónica Anexó el requerimiento y en consecuencia aportó la siguiente subsanación: ANEXO N° 8 –CERTIFICACIÓN NÚMERO DE EMPLEADOS Y TIPO(S) DE RIESGO(S), ANEXO N° 7 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, ANEXO N° 5 - RELACIÓN DE EXPERIENCIA. Por lo tanto, queda habilitado.

B. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR

El 02 de septiembre de 2022, el oferente **REDES & OBRAS SAS**, mediante comunicación electrónica, realizó observaciones a los requisitos Técnicos evaluados, lo cual fue debidamente resuelta. La respuesta a la aclaración reposa en el documento "Respuesta a observaciones informe Preliminar.pdf" adjunto al proceso de contratación.

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **25 de agosto de 2022**, de manera física en el CID de la **ESU**. Cumpliendo con la fecha y hora establecidas en los pliegos de condiciones de la **SPO 2022-1**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	GIRALTECH S.A.S	901.100.956-3	Rad. 20221006156
2	CYS TECNOLOGIA S.A.S	811.000.242-8	Rad. 20221006157
3	INGENIERIA REDCO S.A.S	900.303.669-2	Rad. 20221006158
4	CABLETRONICS S.A.S	900.060.675-1	Rad. 20221006159
5	ASF SOLUCIONES S.A.S	900617221-5	Rad: 20221006160
6	REDES Y OBRAS S.A.S	900.826.705-4	Rad. 20221006161
7	ELEINCO S.A.S	811.015.018	Rad. 20221006163

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se validó el cumplimiento de los requisitos habilitantes, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los criterios definidos en los pliegos de condiciones.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza con base en lo estipulado en Capítulo 3 de la Solicitud Pública de Oferta SPO 2022-1, lo cual arrojo como resultado lo siguiente:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 3 de 17

REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACION JURIDICA	GIRALTECH S.A.S	CYS TECNOLOGIA S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S	ELEINCO S.A.S
Cédula de ciudadanía representante legal.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 1 mes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.	125 SMLM. N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 1 mes). cuando aplique.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
Registro único tributario - RUT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP, expedido con una anterioridad no mayor a un (1) mes	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 5 de 17

VERIFICACIÓN TÉCNICA/ 4.2. EXPERIENCIA GENERAL	GIRALTECH S.A.S	CYS TECNOLOGIA S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S	ELEINCO S.A.S
<p>El proponente deberá anexar máximo tres (3) contratos y/o certificados de contratos ejecutados que tenga relación específica con el SUMINISTRO E INSTALACIÓN de circuitos cerrados de televisión y la suma de estos deben dar mínimo Doscientos Cincuenta Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (250 SMMLV), además deberán aportar hasta tres (3) contratos y/o certificados que tengan relación con el MANTENIMIENTO de circuito cerrado de televisión, que en la suma de ellos, den por lo menos cincuenta Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (50) SMMLV. Para la acreditación de la experiencia general, los certificados deberán estar matriculados en el RUP con corte al 31 diciembre 2021, indicando el folio o página donde se encuentra y el código UNSPSC registrado como experiencia. De acuerdo con la siguiente tabla el proponente deberá estar clasificado como mínimo en 10 de los siguientes códigos de las naciones unidas, conforme a los UNSPSC adoptados por Colombia.</p>	CUMPLE (Folio 124)	NO CUMPLE	CUMPLE (Folio 98)	CUMPLE (Folio 145)	CUMPLE EXPERIENCIA (Folio 151-164)	CUMPLE EXPERIENCIA	<p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES. TODA VEZ QUE, LA EXPERIENCIA GENERAL APORTADA NO GUARDA CONCORDANCIA CON LA REQUERIDA PARA EL PROCESO CONTRACTUAL, LA CUAL ES EN CCTV</p>



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 6 de 17

VERIFICACIÓN FINANCIERA									
REQUISITOS HABILITANTES	GIRALTECH S.A.S	CYS TECNOLOGIA S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S	ELEINCO S.A.S		
Indicador de Liquidez - Mayor o igual a uno punto cuarenta y ocho (1.48)	2,94	NO CUMPLE	2,2	40,84	3,85	15,45	2,06		
Indicador de Endeudamiento - Menor o igual al sesenta y ocho (68%)	47%	NO CUMPLE	57%	16%	48%	6%	51%		
Capital de trabajo-Mayor o igual a (457.297.264) cuatrocientos cincuenta y siete millones doscientos noventa y siete mil doscientos sesenta y cuatro pesos colombianos.	\$ 1.241.503.467	NO CUMPLE	\$ 2.096.494.715	\$ 548.087.578	\$ 1.774.177.443	\$ 767.067.303	\$ 1.716.109.000		
Razón de Cobertura de Intereses - Mayor o igual a cinco puntos cincuenta y siete (5.57)	14,37	NO CUMPLE	27,22	32,48	12,33	64,4	8,58		
Rentabilidad del patrimonio (ROE) - Mayor o igual al veinte y dos por ciento (22%)	70%	NO CUMPLE	49%	30%	55%	22%	9%		
Rentabilidad del Activo (ROA)- Mayor o igual al siete por ciento (7%)	36%	NO CUMPLE	21%	25%	28%	20%	4%		
Resultado de la verificación financiera	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO DE ACUERDO CON LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

4. VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El oferente deberá aportar los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el Representante legal y el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Copia de la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Copia de la licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la clasificación de empresas de la Resolución 0312 de 2019, que expresa:

N° Trabajadores	Riesgo	Formación	Experiencia
De 0 a 10	I, II, III	Técnico SST	1 año
De 11 a 50	I, II, III	Tecnólogo SST	2 años
Más de 50	I, II, III, IV, V	Profesional en SST o	N/A
Cualquier número de trabajadores	IV, V	Profesional Con especialización en SST.	

- ✓ Aportar diligenciado el Anexo N° 8 Certificación número de empleados y tipos de riesgos de la ARL de acuerdo con la calificación de la empresa conforme a lo descrito en la resolución 0312 de 2019.
- ✓ Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado. Mientras no se reglamente la capacitación virtual de veinte (20) horas por parte del Ministerio de Trabajo, se exigirá la establecida en la Resolución 4927 de 2016, es decir, la aprobación del curso de cincuenta (50) horas.
- ✓ Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo.
- ✓ La certificación suscrita por revisor fiscal, deberá ir acompañada de la Tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 8 de 17

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, la ESU realizará la calificación de las propuestas habilitadas teniendo en cuenta los factores de evaluación establecidos en el numeral 4.4 del pliego de condiciones, así:

Criterios	Puntaje Parcial
Capacidad Técnica	400
Experiencia	600
Puntaje Total	1.000

CAPACIDAD TÉCNICA

Certificaciones de Fabricante / Empresa (100 Puntos)								
Ítem	Requerimiento	Puntaje Unitario	Puntaje máximo evaluable	GIRALTECH S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S
1	Tres (3) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de software de sistemas de circuito cerrado de televisión.	5	15	182-ISS 184-HIKVISION 185-ANIXTER. TOTAL: 15	FOLIO: 115 - MELEXA FOLIO: 116 - MELEXA FOLIO: 117 - MELEXA TOTAL: 15	FOLIO: 148 - ISS FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS FOLIO 153 - LINC TOTAL: 15	FÓLIO 192 - LINC FOLIO 188 - SAC TOTAL: 10	FOLIO 146- MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S FOLIO:147 MELEXA FOLIO:148- UNIVERSAL TECHNOLOGIES. TOTAL :15
2	Un (1) certificado de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de control de acceso.	5	5	185-ANIXTER. TOTAL: 5	FOLIO: 118 - MELEXA TOTAL: 5	FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS TOTAL: 5	FOLIO 189 - SAC TOTAL: 5	FOLIO 155- GRUPOCONTROL TOTAL :5



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 9 de 17

Certificaciones de Fabricante / Empresa (100 Puntos)									
3	Tres (3) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor cámaras de video	5	15	184-HIKVISION 185-ANIXTER. TOTAL: 10	FOLIO: 119 - MELEXA FOLIO: 120 - MELEXA FOLIO: 121 - MELEXA TOTAL: 15	FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS FOLIO 155 - GVS FOLIO 153 - LINCÉ TOTAL: 15	FOLIO 192 - LINCÉ FOLIO 188 - SAC TOTAL: 10	FOLIO:148- UNIVERSAL TECHNOLOGIES. FOLIO:147 MELEXA. FOLIO 146- MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S TOTAL:15	
4	Dos (2) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de cable de fibra óptica.	5	10	183-COMMSCOPE 185-ANIXTER. TOTAL:10	FOLIO: 122 - MELEXA FOLIO: 123 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 154 - ALECTRON FOLIO 152 - CONECTAR TOTAL: 10	FOLIO 185 - LEVINTON FOLIO 187 - PANDUIT TOTAL: 10	FOLIO 149: FURUKAWA ELECTRIC FOLIO:156: ALECTRON TOTAL:10	
5	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de detección de incendios.	5	5	185-ANIXTER. TOTAL: 5	FOLIO: 124 - MELEXA TOTAL: 5	FOLIO 153 - LINCÉ TOTAL: 5	FOLIO 190 - SAC TOTAL:5	FOLIO:150- EDWARDS FIREWORKS TOTAL:5	
6	Dos (2) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de integración de sistemas.	5	10	185-ANIXTER. 182-ISS TOTAL: 10	FOLIO: 125 - MELEXA FOLIO: 126 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS FOLIO 153 - LINCÉ TOTAL: 10	0	FOLIO:148- UNIVERSAL TECHNOLOGIES. FOLIO 146- MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S TOTAL: 10	



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 10 de 17

Certificaciones de Fabricante / Empresa (100 Puntos)									
7	Tres (3) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de cableado estructurado.	5	15	183-COMMSCOPE 185-ANIXTER. 186-CONECTAR - TOTAL:15	FOLIO: 127 - MELEXA FOLIO: 128 - MELEXA FOLIO: 129 - MELEXA TOTAL: 15	FOLIO 154 - ALECTRON FOLIO 150 - FYCO FOLIO 152 - CONECTAR TOTAL: 15	FOLIO 187 - PANDUIT TOTAL: 5	FOLIO 149: FURUKAWA ELECTRIC FOLIO 152- PANDUIT FOLIO151: SIEMON TOTAL:15	
8	Dos (2) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de equipos activos de telecomunicaciones (networking).	5	10	185-ANIXTER. 186-CONECTAR. TOTAL:10	FOLIO: 130 - MELEXA FOLIO: 131 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS FOLIO 153 - LINCE TOTAL: 10	FOLIO 186 - LAUMAYER TOTAL: 5	FOLIO 152- PANDUIT FOLIO151: SIEMON TOTAL:10	
9	Dos (2) certificaciones de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de comunicación inalámbrica.	5	10	185-ANIXTER. TOTAL:5	FOLIO: 132 - MELEXA FOLIO: 133 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 149 - MACROTICS FOLIO 153 - LINCE TOTAL: 10	FOLIO 186 - LAUMAYER TOTAL: 5	FOLIO 153- AMOBILE FOLIO 154- MACROTICS TOTAL:10	
10.	Un (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de equipos de alarmas.	5	5	185-ANIXTER. TOTAL:5	FOLIO: 134 - MELEXA TOTAL: 5	FOLIO 151 - INNOVATRONIC SAS TOTAL: 5	FOLIO 192 - LINCE TOTAL: 5	FOLIO 155- GRUPOCONTROL TOTAL: 5	
Puntaje Máximo Total Posible		100	90	100	100	100	60	100	



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 11 de 17

Certificaciones Recurso Humano por el Fabricante o Distribuidor (100 Puntos)									
Ítem	Requerimiento	Puntaje Unitario	Puntaje Parcial	GIRALTECH S.A.S	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S	
1	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de circuito cerrado de televisión.	10	10	189-HIKVISION TOTAL:10	FOLIO 136 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 158 - ISS FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	Folio:170-IndigoVision TOTAL:10	
2	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de control de acceso.	10	10	190-ANIXTER TOTAL: 10	FOLIO 137 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	Folio:171-HIKVISION- TOTAL 10	
3	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de UPS.	10	10	190-ANIXTER TOTAL: 10	FOLIO 138 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	Folio:172-TRONEX TOTAL 10	
4	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de cable de fibra óptica.	10	10	191- CONECTAR TOTAL: 10	FOLIO 139 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 159 - FYCO TOTAL: 10	0	Folio 163: Furukawa TOTAL: 10	
5	Una (1) certificación de fabricante de sistemas de detección de incendios.	10	10	190-ANIXTER TOTAL: 10	FOLIO 140 - MELEXA TOTAL: 10	0	0	171-EDWARDS FIREWIRKS TOTAL 10	
6	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de alarmas.	10	10	190-ANIXTER TOTAL: 10	FOLIO 141 - MELEXA TOTAL: 10	"FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	0	



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 12 de 17

Certificaciones Recurso Humano por el Fabricante o Distribuidor (100 Puntos)									
7	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de integración de sistemas.	10	10	189- HIKVISION TOTAL:10	FOLIO 142 - MELEXA TOTAL: 10	"FOLIO 160 - INNOVATRONICS TOTAL: 10	0	Folio 170: Indigo Visión TOTAL: 10	
8	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de cableado estructurado.	10	10	191- CONECTAR TOTAL: 10	FOLIO 143 - MELEXA TOTAL: 10	"FOLIO 161 - ALECTRON TOTAL: 10	0	Folio 174-PANDUIT TOTAL 10	
9	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de equipos activos de telecomunicaciones.	10	10	190-ANIXTER TOTAL: 10	FOLIO 144 - MELEXA TOTAL: 10	FOLIO 159 - FYCO TOTAL: 10	0	0	
10	Una (1) certificación de fabricante y/o el distribuidor de sistemas de comunicación inalámbrica.	10	10	190-ANIXTER TOTAL: 10	FOLIO 145 - MELEXA TOTAL: 10	0	0	0	
Puntaje Máximo Total Posible		100	100	100	100	80	0	70	



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 13 de 17

Gerente o Director de Proyecto (200 puntos):									
Ítem	Criterio	Puntaje Unitario	Puntaje Parcial	GIRALTECH	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S	
1	Certificación de formación de pregrado de nivel profesional en ingeniería eléctrica, electrónica, sistemas, telecomunicaciones o afines.	20	20	FOLIO 207-257 Pregrado- Ingeniero Electrónico. TOTAL: 20	FOLIO 147 - 163 Pregrado - Ingeniero Eléctrico y Telecomunicaciones TOTAL: 20	FOLIO 163 - 182 Pregrado - Ingeniero Eléctrico TOTAL: 20	FOLIO 193 Pregrado - ingeniero informático TOTAL: 20	FOLIO 157- 158Pregrado- Ingeniero Electrónico. TOTAL: 20	
2	Certificación de formación de posgrado de nivel especialista o Certificación de formación en Project Management Professional (PMP) emitida por el Project Management Institute (PMI), maestría y doctorado en administración, dirección, gerencia de proyectos, telemática. Por cada nivel de formación se asignarán 10 puntos, hasta alcanzar los 30 puntos.	10	30	Posgrado: Especialista en Gestión de Proyectos TOTAL: 10	Posgrado: Especialista en Gerencia de Proyectos de telecomunicaciones TOTAL: 10	Posgrado: Especialista en Gerencia de Proyectos TOTAL: 10	Posgrado: Magister en tecnologías de la información TOTAL: 20	Posgrado: Especialista en Gerencia. TOTAL: 10	
3	Mínimo diez (10) años de experiencia en administración, dirección o gerencia de proyectos relacionados con seguridad electrónica y/o tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC). Quince (15) puntos por cada año de experiencia.	15	150	Experiencia: Incontelco S.A: 4 años Energizando S.A: 6 años GIRALTECH: 7 meses TOTAL: 150 puntos	Experiencia: Redco 10 años TOTAL: 150	Experiencia: Cabletronics 11 años TOTAL: 150	0-No aporta hoja de vida y tampoco certificados de experiencia	INDRA SISTEMAS: 2 años SYE Ingeniería SAS: 7 meses Vifenalco Ltda: 4 años. TOTAL:90 puntos.	
Puntaje Máximo Total Posible			200	180	180	180	40	120	



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 14 de 17

EXPERIENCIA (600 PUNTOS)

Ítem	Criterio	Puntaje Unitario	Puntaje Parcial	GIRALTECH	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S
a.	Ejecución de contratos en sistemas de circuito cerrado de televisión ciudadano con empresas públicas o privadas. (1) Contrato	150	150	FOLIO 260. 150 PUNTOS	FOLIO 202 - 204 CUMPLE 150 PUNTOS	FOLIO 204 - 205 150 PUNTOS	FOLIO 198 150 PUNTOS	0
b.	Ejecución de contratos en sistemas de control de acceso con empresas públicas o privadas. (1) contratos	50	50	FOLIO 263. 50 PUNTOS	FOLIO 215 50 PUNTOS	FOLIO 210 - 212 50 PUNTOS	FOLIO 200 - 209 50 PUNTOS	FOLIO 203-204 Total: 50 puntos
c.	Ejecución de contratos en sistemas de respaldo de energía (UPS) con empresas públicas o privadas (1) Contrato	50	50	FOLIO 265 50 PUNTOS	FOLIO 206 - 210 50 PUNTOS	FOLIO 216 - 221 50 PUNTOS	0	0
d.	Ejecución de contratos en sistemas de detección de incendios con empresas públicas o privadas. (1) contrato	10	10	FOLIO 268 10 PUNTOS	FOLIO 200 10 PUNTOS	FOLIO 222 - 224 10 PUNTOS	0	FOLIO 205-210 10 PUNTOS
e.	Ejecución de contratos en almacenamiento de datos y seguridad de la información (UTM, NAS, SAN) con empresas públicas o privadas (1) contrato	20	20	FOLIO 268- 20 PUNTOS	FOLIO 215 20 PUNTOS	FOLIO 201 - 203 20 PUNTOS	0	0
f.	Ejecución de contratos en integración de sistemas de seguridad con empresas públicas o privadas. (1) contrato	10	10	FOLIO 273 10 PUNTOS	FOLIO 215 10 PUNTOS	FOLIO 222 - 224 10 PUNTOS	0	FOLIO 276-202 10 PUNTOS



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 15 de 17

Ítem	Criterio	Puntaje Unitario	Puntaje Parcial	GIRALTECH	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS S.A.S	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S
g.	Ejecución de contratos en sistemas de cableado estructurado con empresas públicas o privadas. (3) contratos	10	30	FOLIO 276-270 30 PUNTOS	FOLIO 198 FOLIO 200 20 PUNTOS	FOLIO 216 - 221 FOLIO 201 - 203 20 PUNTOS	FOLIO 211 - 220 30 PUNTOS	0
h.	Ejecución de contratos en sistemas de comunicación cableada (Networking) públicas o privadas (1 contrato)	40	40	FOLIO 281 40 PUNTOS	FOLIO 196 10 PUNTOS	FOLIO 216 - 221 40 PUNTOS	FOLIO 221 - 222 40 PUNTOS	0
i.	Ejecución de contratos en sistemas de comunicación inalámbrica públicas o privadas. (2) contratos	10	20	FOLIO 283-285 20 PUNTOS.	FOLIO 190 FOLIO 217 20 PUNTOS	FOLIO 252 - 253 FOLIO 257 - 258 20 PUNTOS	0	0
j.	Ejecución de contratos en sistemas de alarmas comunitarias públicas o privadas (2) contratos	10	20	FOLIO 287- 10 PUNTOS	FOLIO 202 10 PUNTOS	FOLIO 225 - 226 FOLIO 257 - 260 20 PUNTOS	0	0
k.	Ejecución de contratos en sistemas de seguridad electrónica con entidades públicas o privadas.	45	180	FOLIO 288-293. 180 PUNTOS	FOLIO 202 FOLIO 206 FOLIO 200 FOLIO 212 180 PUNTOS	FOLIO 268 -270 FOLIO 271 - 272 FOLIO 275 - 283 FOLIO 261 - 267 180 PUNTOS	0	0
l.	Ejecución de contratos en Instalación de Fibra óptica fibra óptica exterior con entidades públicas o privadas. Mínimo un (1) certificado.	20	20	0	FOLIO 193 20 PUNTOS	0	0	FOLIO 224 20 PUNTOS
Puntaje Máximo Total Posible		600		570	550	570	270	90

FACTORES DE EVALUACIÓN						
Cráterios	Puntaje Parcial	GIRALTECH	INGENIERIA REDCO S.A.S	CABLETRONICS	ASF SOLUCIONES S.A.S	REDES Y OBRAS S.A.S
Capacidad Técnica	400	370	380	360	100	290
Experiencia	600	570	550	570	270	90
Puntaje Total	1.000	<u>940</u>	<u>930</u>	<u>930</u>	370	380

Conforme al numeral 4.6 del pliego de condiciones, se establecerá una lista de elegibilidad de la siguiente manera:

“Agotado el análisis comparativo de las ofertas, se establecerá para este proceso una lista de tres (3) elegibles, con quienes hayan acreditado todas las condiciones habilitantes. En dicha lista, el primer lugar de elegibilidad estará ocupado por el proponente que acumule la mayor cantidad de puntos y así sucesivamente hasta terminar la lista de elegibilidad.

Se considerará aliado proveedor de la ESU, el proponente que haya obtenido el mayor puntaje, partiendo de un acumulado mínimo de setecientos (700) puntos en la calificación final de los diferentes criterios de evaluación de las propuestas”

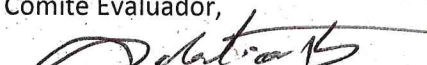
CONCLUSIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 40 del Reglamento de Contratación de la ESU, el Comité Evaluador procede a exponer el informe definitivo de evaluación de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Pública de Oferta 2022-1, al Comité de Gerencia con Funciones de Comité Asesor de Contratación, para el análisis respectivo.


Los siguientes oferentes, cumplen a cabalidad las exigencias contenidas en el pliego de condiciones:

No.	Oferente	NIT	Representante Legal.	Total Puntos
1	GIRALTECH S.A.S	901.100.956-3	Ivan Dario Hincapie Giraldo CC:70.955.313	940
2	CABLETRONICS S.A.S	900.060.675-1	Juan Manuel Perez Uribe. CC: 71.640.276	930
3	INGENIERIA REDCO S.A.S	900.303.669-2	Juan Manuel Parga Gonzalez_ CC: 5.821.550	930

Comité Evaluador,


DALADIER EVELIO TANGARIFE BERRIO
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística


RAMIRO ANDRÉS MEJÍA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica


JENNIFER CAROLINA OLMEDO ORTIZ
Subgerencia Administrativa y Financiera.

**RECOMENDACIÓN COMITÉ DE GERENCIA CON FUNCIONES DE COMITÉ ASESOR DE
CONTRATACIÓN**


El siete (07) de septiembre de 2022, en Comité de Gerencia con funciones de Comité Asesor de Contratación, conforme a lo establecido en los artículos 21, numeral e) y el 41 del Reglamento de Contratación de la Entidad, se presentó el informe definitivo de la SPO 2022-1 cuyo objeto es: "SELECCIÓN DE EMPRESAS MIPYMES COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU", el cual imparte su aprobación y se recomienda la contratación de este objeto contractual a los siguientes oferentes:

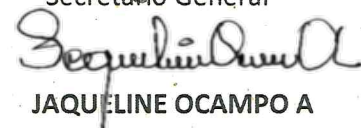
No.	Oferente	NIT	Representante Legal.	Total Puntos
1	GIRALTECH S.A.S	901.100.956-3	Ivan Dario Hincapie Giraldo CC:70.955.313	940
2	CABLETRONICS S.A.S	900.060.675-1	Juan Manuel Perez Uribe. CC: 71.640.276	930
3	INGENIERIA REDCO S.A.S	900.303.669-2	Juan Manuel Parga Gonzalez_ CC: 5.821.550	930


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ
Secretario General


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO
Subgerente Servicios


MARELBI VERBEL PEÑA
Subgerente Administrativa
y financiera


JAQUELINE OCAMPO A
Subgerente Comercial y de
Mercadeo


VÍCTOR HUGO PÉREZ E
Jefe Oficina Estratégica

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Gestión Jurídica (Con voz pero sin voto)	Profesional Especializado / Universitario	N.A
Delegado Secretaría Técnica – Subgerencia de Servicios (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	N.A

